

11044060*1

Colonia, 15 de Marzo de 2018.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Servicio de Retro \$U 975.000,00 más IVA

para el "Servicio de retroexcavadora para servicio Rosario"; a la Empresa 4018473
SYS LTDA

Ing. Civil Alejandro Amondarain. Padrón 18444
Sub Gte. Región Litoral Sur OSE
Ordenador de Gasto